

**ESE METROSALUD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PROCESO 19 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**COMPRA DE MAMOGRAFO DIGITAL DIRECTO PARA TAMIZAJE DE MAMA PARA EL CISAMF DE LA  
E.S.E. METROSALUD**

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES**

De acuerdo a lo señalado en el cronograma de la invitación se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes, como se precisa a continuación.

En el numeral de la invitación 1.12 se especifica "Las observaciones, aclaración o inquietudes que se tengan de la invitación o de las condiciones técnicas de los equipos, deberán ser enviadas al correo electrónico [contratacion@metrosalud.gov.co](mailto:contratacion@metrosalud.gov.co), a más tardar el día señalado en el cronograma de esta invitación, para proceder a dar la respuesta respectiva.

De las solicitudes presentadas con posterioridad a la fecha límite de envío de las aclaraciones, no generarán para la Empresa la obligación de contestarlas de manera inmediata, a las cuales se les dará el tratamiento propio de una solicitud de información y se responderán de conformidad con la invitación, por lo tanto se solicita formular todas las inquietudes y observaciones requeridas dentro del tiempo estipulado."

A las observaciones que se presenten y que modifiquen las condiciones de la invitación, se les dará respuesta y se hará la adenda respectiva a la invitación, ambos documentos serán publicados en la página web de la empresa [www.metrosalud.gov.co](http://www.metrosalud.gov.co), menú de contratación, procesos contractuales, por lo tanto los oferentes invitados deben de consultar la página para notificarse de los posibles cambios a alguna de las condiciones de la invitación y/o de los anexos.

Dentro del tiempo señalado en la invitación, el día 11 de Noviembre de 2021 a las 15:44 por correo electrónico, el oferente AJOVECO S.A.S, envía las siguientes observaciones a la invitación, como se detalla a continuación.

**AJOVECO S.A.S**

1. Pagina 4: Suministro de repuestos y servicios de mantenimiento. Solicitamos que se amplíe la oportunidad de atención telefónica a 2 horas hábiles y presencial 8 horas hábiles.

La ESE Metrosalud responde: Teniendo en cuenta que la oportunidad en la atención de correctivos debe garantizar un tiempo de atención que permita reestablecer rápidamente la función del equipo es necesario garantizar que los eventos correctivos que puedan presentarse durante el periodo de garantía del equipo sean atendidos en las horas solicitadas. Por tanto no se acepta modificación propuesta por el oferente.

2. Solicitamos amablemente ampliar la fecha para la entrega de ofertas para el día viernes 19 en horas de la tarde, esto con el fin de cumplir con toda la documentación oficial y los requisitos que se desprenden de la visita técnica de la sede.

La ESE Metrosalud responde: Que de acuerdo a la petición realizada y con el objeto de garantizar la presentación de ofertas, se acepta esta solicitud, por lo tanto mediante adenda, se hará la modificación al cronograma, el cual se publica en la página web para conocimiento de los interesados.



**JONH BAIRON RESTREPO JARAMILLO**  
Director Administrativo

Elaboró: Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Programa de Contratación  
Revisó: Claudia Colorado García, Ingeniera Biomédica  
Revisó: Vanessa Jiménez Zapata, Profesional Universitaria Abogada